

ÍTEM	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO DE PAGO	COSTO (%) U.T.	CALIFICACIÓN		RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL TRÁMITE	DOCUMENTO RESOLUTORIO	
					APROBACIÓN AUTOMÁTICA	EVALUACIÓN PREVIA				
						POSITIVO				NEGATIVO
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS</b>										
<b>CONCESIONES</b>										
CH01	OTORGAMIENTO DE CONCESIÓN PARA TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS POR DUCTOS <b>CASO A):</b> PARA EL CONTRATISTA, TITULAR DE CONTRATO CELEBRADO BAJO CUALQUIERA DE LAS MODALIDADES ESTABLECIDAS EN EL Art. 10º DEL D.S. 042-2005-EM O EL TITULAR DE UNA AUTORIZACIÓN DE INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE DUCTO PARA USO PROPIO <b>CASO B):</b> PARA OTROS SOLICITANTES <u>Base Legal:</u> - D.S. N° 041-99-EM (Arts 2.13°, 4°, 7°, 12°, Inc. b) 15°, 16°, 25°, 32°, 35°, 83°, 84°, 89° ) (15-09-99) - D.S. N° 042-2005-EM (Arts. 10° y 72°) (14-10-05) - Ley N° 27444(Arts. 32°,33° y 35°) (11-04-01)	<b>CASO A):</b> UNICAMENTE LOS REQUISITOS CONSIDERADOS EN LOS INCISOS c) y e) DEL CASO B). <b>CASO B):</b> a) SOLICITUD DE ACUERDO A FORMATO, CONSIGNANDO EL NÚMERO DE RUC. b) TESTIMONIO DE CONSTITUCIÓN SOCIAL INSCRITO EN EL REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS Y DOCUMENTOS QUE ACREDITEN FACULTADES DE REPRESENTANTE LEGAL. c) CRONOGRAMA DEL PROGRAMA DE TRABAJO, INCLUIDO EL PLAZO PARA LA PUESTA EN OPERACIÓN COMERCIAL. d) DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO A NIVEL DE PERFIL TÉCNICO - ECONÓMICO ((UTILIZAR COORDENADAS UTM PSAD56 O SWGS84). e) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE (UTILIZAR COORDENADAS UTM PSAD56 O SWGS84). f) PRESUPUESTO DEL PROYECTO. g) ESPECIFICACIÓN DE SERVIDUMBRES REQUERIDAS. h) EIA (COPIA DEL CARGO DE LA SOLICITUD DE APROBACIÓN). i) FIANZA BANCARIA POR UN MONTO EQUIVALENTE AL 1% DE LA INVERSIÓN ESTIMADA DEL PROYECTO CON UN TOPE DE 100 UIT VIGENTE POR UN PLAZO MÍNIMO DE 120 DÍAS CALENDARIO. j) INFORME TÉCNICO FAVORABLE DE OSINERG Y RESOLUCIÓN DE GERENCIA QUE LO APRUEBA. k) PROPUESTA TARIFARIA DE ACUERDO A LOS PROCEDIMIENTOS QUE ESTABLEZCA OSINERG. l) ESTIMADOS ANUALES DE VOLUMENES A TRANSPORTAR DURANTE EL PERIODO POR EL QUE SE SOLICITA LA CONCESIÓN.	TRÁMITE	40	---	90 días hábiles (*)	---	D.G.H.	Presidente de la República y Ministro	Resolución Suprema
CH02	OTORGAMIENTO DE CONCESIÓN PARA DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL POR RED DE DUCTOS <u>Base Legal:</u> - D.S. N° 042-99-EM (Arts. 4°, 7°, 10°, 12°, 15° Inc b) 18°, 31°, 38°, 42°, 48° Y 65° (15-09-99) - D.S. N° 042-2005-EM (Arts. 79° y 80°) (14-10-05) - D.S. N° 094-82-PCM (Inc. d) Art. 10°) (02-01-93) - Ley N° 27444(Arts. 32°,33° y 35°) (11-04-01)	a) SOLICITUD DE ACUERDO A FORMATO, CONSIGNANDO EL NÚMERO DE RUC. b) TESTIMONIO DE CONSTITUCIÓN SOCIAL INSCRITO EN EL REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS Y DOCUMENTOS QUE ACREDITEN FACULTADES DE REPRESENTANTE LEGAL. c) CRONOGRAMA DEL PROGRAMA DE TRABAJO, INCLUIDO EL PLAZO PARA LA PUESTA EN OPERACIÓN COMERCIAL. d) DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO A NIVEL DE PERFIL TÉCNICO - ECONÓMICO. e) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN Y EL PROGRAMA MÍNIMO DE EXPANSIÓN DE SERVICIO PARA LOS PRIMEROS 10 AÑOS. f) DELIMITACIÓN DEL ÁREA DE CONCESIÓN EN COORDENADAS UTM (PSAD56 O SWGS84). g) CONTRATO CON UNO O MÁS PRODUCTORES PARA LA VENTA DEL GAS NATURAL AL SOLICITANTE h) ESTIMADOS ANUALES POR NÚMERO DE CONSUMIDORES Y VOLUMENES DE CONSUMO POR CATEGORÍA TARIFARIA DURANTE EL PERIODO POR EL QUE SE SOLICITA LA CONCESIÓN. i) DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA CAPACIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA DEL SOLICITANTE. j) PRESUPUESTO DEL PROYECTO. k) ESPECIFICACIÓN DE SERVIDUMBRES REQUERIDAS. l) EIA (COPIA DEL CARGO DE LA SOLICITUD DE APROBACIÓN) m) FIANZA BANCARIA POR UN MONTO EQUIVALENTE AL 1% DE LA INVERSIÓN ESTIMADA DEL PROYECTO CON UN TOPE DE 100 U.I.T. VIGENTE POR UN PLAZO MÍNIMO DE 120 DÍAS CALENDARIO. n) INFORME TÉCNICO FAVORABLE DE OSINERG Y RESOLUCIÓN DE GERENCIA (COPIA DEL CARGO DE LA SOLICITUD) o) PROPUESTA TARIFARIA DE ACUERDO A LOS PROCEDIMIENTOS QUE ESTABLEZCA OSINERG.	TRÁMITE	40	---	90 días hábiles (*)	---	D.G.H.	Presidente de la República y Ministro	Resolución Suprema
CH03	MODIFICACIÓN DE CONCESIÓN <b>CASO A):</b> TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS POR DUCTOS <b>CASO B):</b> DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL POR RED DE DUCTOS <u>Base Legal:</u> <b>CASO A):</b> - D.S. N° 041-99-EM (Arts. 4°, 7°, 12° Inc b) 15°, 16°, 25°, 32°, 35°, 83°, 84° y 89°) (15-09-99) - D.S. N° 042-2005-EM (Arts. 10° y 72°) (14-10-05) <b>CASO B):</b> - D.S. N° 042-99-EM (Arts. 4°, 7°, 10°, 15°, Inc b) 18°, 31°, 38°, 42°) (15-09-99) - D.S. N° 042-2005-EM (Arts. 79° y 80°) (14-10-05) - D.S. N° 094-82-PCM (Inc. d) Art. 10°) (02-01-93) - Ley N° 27444(Arts. 32°,33° y 35°) (11-04-01)	<b>Requisitos General (Todos los rubros)</b> a) SOLICITUD DE ACUERDO A FORMATO, CONSIGNANDO EL NÚMERO DE RUC. b) CRONOGRAMA DEL PROGRAMA DE TRABAJO, INCLUIDO EL PLAZO PARA LA PUESTA EN OPERACIÓN COMERCIAL. c) DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO A NIVEL DE PERFIL TÉCNICO - ECONÓMICO. d) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE O DISTRIBUCIÓN, SEGÚN SEA EL CASO. e) DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA CAPACIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA DEL SOLICITANTE. f) PRESUPUESTO DEL PROYECTO. g) ESPECIFICACIÓN DE SERVIDUMBRES REQUERIDAS. h) EIA (COPIA DEL CARGO DE LA SOLICITUD DE APROBACIÓN). i) FIANZA BANCARIA POR UN MONTO EQUIVALENTE AL 1% DE LA INVERSIÓN ESTIMADA DEL PROYECTO CON UN TOPE DE 100 U.I.T. VIGENTE POR UN PLAZO MÍNIMO DE 120 DÍAS CALENDARIO. j) INFORME TÉCNICO FAVORABLE DE OSINERG Y RESOLUCIÓN DE GERENCIA QUE LO APRUEBA. k) PROPUESTA TARIFARIA DE ACUERDO A LOS PROCEDIMIENTOS QUE ESTABLEZCA OSINERG. <b>ADICIONALMENTE PARA EL CASO A) :</b> - ESTIMADOS ANUALES DE VOLUMENES A TRANSPORTAR DURANTE EL PERIODO POR EL QUE SE SOLICITA LA CONCESIÓN. <b>ADICIONALMENTE PARA EL CASO B) :</b> - PROGRAMA MÍNIMO DE EXPANSIÓN DE SERVICIO PARA LOS PRIMEROS 10 AÑOS. - DELIMITACIÓN DEL ÁREA DE LA CONCESIÓN - CONTRATO CON UNO O MÁS PRODUCTORES PARA LA VENTA DEL GAS NATURAL AL SOLICITANTE. - ESTIMADOS ANUALES POR NÚMERO DE CONSUMIDORES Y VOLUMENES DE CONSUMO POR CATEGORÍA TARIFARIA DURANTE EL PERIODO POR EL QUE SE SOLICITA LA CONCESIÓN.	TRÁMITE	40	---	---	30 días hábiles	D.G.H.	Presidente de la República y Ministro	Resolución Suprema

ÍTEM	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO DE PAGO	COSTO (%) U.I.T.	CALIFICACIÓN			RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL TRÁMITE	DOCUMENTO RESOLUTORIO
					APROBACIÓN AUTOMÁTICA	EVALUACIÓN PREVIA				
						POSITIVO	NEGATIVO			
CH04	OPOSICIÓN A LA CONCESIÓN <b>CASO A):</b> TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS POR DUCTOS <b>CASO B):</b> DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL POR RED DE DUCTOS  <u>Base Legal:</u> - Caso A y B. D.S. N° 094-92-PCM (inciso b) Art. 10°) (02-01-93) - Caso A, D.S. N° 041-99-EM (Arts. 2.13°, 19°, 20°, 21°, 22°, 23°, 24°) (15-09-99) - Caso B. D.S. N° 042-99-EM (Arts. 2.12°, 18°, 21°, 25°, 27°, 28°) (15-09-99) - Ley N° 27444(Arts. 32°, 33° y 35°) (11-04-01)	a) SOLICITUD DE ACUERDO A FORMATO, CONSIGNANDO EL NÚMERO DE RUC. b) SI ACTÚA MEDIANTE REPRESENTANTE, DOCUMENTOS QUE ACREDITEN FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. c) DOCUMENTOS FENACIENTES Y FUNDAMENTOS QUE AMPAREN LA OPOSICIÓN. d) FIANZA BANCARIA POR UN MONTO EQUIVALENTE A LA FIANZA PRESENTADA POR EL SOLICITANTE DE LA CONCESIÓN CON VIGENCIA DE 60 DÍAS HÁBILES.	TRÁMITE	25	---	---	60 días hábiles	D.G.H.	Director General	Resolución Directoral
CH05	RENUNCIA A LA CONCESIÓN <b>CASO A):</b> TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS POR DUCTOS <b>CASO B):</b> DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL POR RED DE DUCTOS  <u>Base Legal:</u> - Caso A) D.S. N° 041-99-EM (Arts. 55°, 70°) (15-09-99) - Caso B) D.S. N° 042-99-EM (Art. 59°) (15-09-99) - Ley N° 27444(Arts. 32°, 34° y 35°) (11-04-01)	a) SOLICITUD DE ACUERDO A FORMATO, CONSIGNANDO EL NÚMERO DE RUC. b) DOCUMENTOS QUE ACREDITEN FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. c) COMUNICACIÓN A LA DGH DE RENUNCIA A SU CONCESIÓN CON AVISO PREVIO DE 1 AÑO. d) DOCUMENTOS QUE ACREDITEN EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ABANDONO Y LAS NORMAS TÉCNICAS QUE RESULTEN APLICABLES.	TRÁMITE	40	---	---	15 días hábiles (*)	D.G.H.	Presidente de la República y Ministro	Resolución Suprema
CH06	TRANSFERENCIA DE CONCESIÓN <b>CASO A):</b> TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS POR DUCTOS <b>CASO B):</b> B) DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL POR RED DE DUCTOS  <u>Base Legal:</u> - Caso A) D.S. N° 041-99-EM (Art. 43°) (15-09-99) - Caso B) D.S. N° 042-99-EM (Art. 41°) (15-09-99) - Ley N° 27444(Arts. 32°, 34° y 35°) (11-04-01)	a) SOLICITUD DE ACUERDO A FORMATO, CONSIGNANDO EL NÚMERO DE RUC. b) DOCUMENTOS QUE ACREDITEN FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. c) TESTIMONIO DE CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA CONCESIONARIA INSCRITO EN EL REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS.	TRÁMITE	30	---	---	30 días calendario (*)	D.G.H.	Presidente de la República y Ministro	Resolución Suprema
<b>AUTORIZACIONES</b>										
AH01	AUTORIZACIÓN DE INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE DUCTO PARA USO PROPIO Y PRINCIPAL  <u>Base Legal:</u> - D.S. 041-99-EM (Arts. 2.13°, 5°, 80°, 86°) (15-09-99) - Ley N° 27444(Arts. 32°, 33° y 35°) (11-04-01) - Ley N° 27798 (Art. 1°) (26-07-02)	a) SOLICITUD DE ACUERDO A FORMATO, CONSIGNANDO EL NÚMERO DE RUC. b) TESTIMONIO DE CONSTITUCIÓN SOCIAL INSCRITO EN EL REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS. c) DOCUMENTOS QUE ACREDITEN FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. d) CRONOGRAMA DE PROGRAMA DE TRABAJO INCLUIDO EL PLAZO PARA LA PUESTA EN OPERACIÓN COMERCIAL. e) DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO A NIVEL DE PERFIL TÉCNICO - ECONÓMICO. f) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE. g) PRESUPUESTO DEL PROYECTO. h) EIA (COPIA DEL CARGO DE LA SOLICITUD DE APROBACIÓN). i) INFORME TÉCNICO FAVORABLE DE OSINERG Y RESOLUCIÓN DE GERENCIA QUE LO APRUEBA.	TRÁMITE	20	---	---	90 días hábiles	D.G.H.	Director General	Resolución Directoral
AH02										
AH03	AUTORIZACIÓN DE INSTALACIÓN, MODIFICACIÓN Y/O USO Y FUNCIONAMIENTO PARA REFINERÍAS, PLANTAS DE PROCESAMIENTO DE HIDROCARBUROS  <u>Base Legal:</u> - D.S. N° 051-93-EM (Arts. 9°, 12°, 14° y 23°) (17-11-93) - Ley N° 27444(Arts. 32°, 33° y 35°) (11-04-01)	a) SOLICITUD DE ACUERDO A FORMATO, CONSIGNANDO EL NÚMERO DE RUC. b) MEMORIA DESCRIPTIVA. c) INFORME TÉCNICO FAVORABLE DE OSINERG Y RESOLUCIÓN DE GERENCIA QUE LO APRUEBA. d) RESOLUCIÓN DIRECTORAL DE APROBACIÓN DE EIA (INSTALACIÓN Y MODIFICACIÓN). e) TÍTULO DE PROPIEDAD DEL TERRENO, MINUTA DE COMPRA O CONTRATO DE CESIÓN DE USO.	TRÁMITE	20	---	---	30 días calendario	D.G.H.	Director General	Resolución Directoral
AH04	TRANSFERENCIA DE AUTORIZACIÓN  <u>Base Legal:</u> - Ley N° 27444(Arts. 32°, 33° y 35°) (11-04-01) - Código Civil (Arts. 1435° y 8.5)	a) SOLICITUD DE ACUERDO A FORMATO, CONSIGNANDO EL NÚMERO DE RUC. b) ACTA DE TRANSFERENCIA DE LA TITULARIDAD SUSCRITA POR LOS REPRESENTANTES LEGALES.	TRÁMITE	5	---	---	30 días calendario	D.G.H.	Director General	Resolución Directoral
AH05	RENUNCIA A LA AUTORIZACIÓN EN INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE DUCTOS, POZOS QUE PRODUCEN CON UN GOR MAYOR A 5.000 PIES CÚBICOS POR BARRIL, E INSTALACIÓN, MODIFICACIÓN Y/O USO Y FUNCIONAMIENTO PARA REFINERÍAS Y PLANTAS DE PROCESAMIENTO DE HIDROCARBUROS  <u>Base Legal:</u> - D.S. N° 041-99-EM (Arts. 88°) (15-09-99) - Ley N° 27444(Arts. 32°, 34° y 35°) (11-04-01)	a) SOLICITUD DE ACUERDO A FORMATO, CONSIGNANDO EL NÚMERO DE RUC. b) DOCUMENTOS QUE ACREDITEN FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. <b>ADICIONALMENTE PARA DUCTO PRINCIPAL:</b> c) COMUNICACIÓN A LA DGH DE RENUNCIA A SU AUTORIZACIÓN CON AVISO PREVIO DE DOCE MESES. d) DOCUMENTOS QUE ACREDITEN EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ABANDONO Y LAS NORMAS TÉCNICAS QUE RESULTEN APLICABLES.	TRÁMITE	20	---	---	15 días hábiles	D.G.H.	Director General	Resolución Directoral

ITEM	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO DE PAGO	COSTO (%) U.I.T.	CALIFICACIÓN		RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL TRÁMITE	DOCUMENTO RESOLUTORIO	
					APROBACIÓN AUTOMÁTICA	EVALUACIÓN PREVIA				
						POSITIVO				NEGATIVO
AH06	AUTORIZACIÓN PARA LA QUEMA DE GAS NATURAL  <i>Base Legal:</i> - D.S. N° 042-2005-EM (Art. 44*) (14-10-05) - D.S. N° 032-2004-EM (Arts. 235*, 244* y 245*) (21-08-04) - D.S. N° 046-93-EM (Art. 43*) (12-11-93) - Ley N° 27444 (Arts. 32*, 34* y 35*) (11-04-01)	a) SOLICITUD DE ACUERDO A FORMATO, CONSIGNANDO EL NÚMERO DE RUC. b) JUSTIFICACIÓN DEL PEDIDO.	TRÁMITE	10	---	---	30 días calendario	D.G.H.	Director General	Resolución Directoral
AH07	AUTORIZACIÓN DE ABANDONO PARCIAL O TOTAL DE INSTALACIONES QUE FORMAN PARTE DEL SISTEMA DE TRANSPORTE  <i>Base Legal:</i> - D.S. N° 041-99-EM (Art. 70*) (15-09-99) - Ley N° 27444 (Arts. 32*, 34* y 35*) (11-04-01)	a) SOLICITUD DE ACUERDO A FORMATO, CONSIGNANDO EL NÚMERO DE RUC. b) DOCUMENTOS QUE ACREDITEN FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. c) DESCRIPCIÓN DE LA INSTALACIÓN Y SERVICIO QUE SERÁ ABANDONADO E INCIDENCIA DEL ABANDONO SOBRE TERCEROS Y SOBRE OTRAS INSTALACIONES. d) DOCUMENTOS QUE ACREDITEN EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ABANDONO Y LAS NORMAS TÉCNICAS QUE RESULTEN APLICABLES.	TRÁMITE	30	---	---	30 días calendario	D.G.H.	Director General	Resolución Directoral
AH08										
AH09	AUTORIZACIÓN PARA FIJAR EL PLAZO DE DEPRECIACIÓN DE LOS DUCTOS PRINCIPALES CONSTRUÍDO POR LAS EMPRESAS CONTRATISTAS DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS.  <i>Base Legal:</i> - D.S. N° 042-2005-EM (Art. 53*) (14-10-05)	a) SOLICITUD DE ACUERDO A FORMATO, CONSIGNANDO EL NÚMERO DE RUC. b) DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL DUCTO PRINCIPAL: LONGITUD, DIÁMETRO Y RUTA DEL DUCTO. c) SUSTENTACIÓN DE LA DEPRECIACIÓN PROPUESTA.	TRÁMITE	5	---	---	15 días hábiles	D.G.H.	Director General	Resolución Directoral
AH10	AUTORIZACIÓN PARA LA COMERCIALIZACIÓN Y REGISTRO DE COMBUSTIBLES Y OTROS PRODUCTOS DERIVADOS DE LOS HIDROCARBUROS  <i>Base Legal:</i> - D.S. N° 030-99-EM (Art. 64*) (13-08-99) - Ley N° 27444 (Arts. 32*, 34* y 35*) (11-04-01)	a) SOLICITUD DE ACUERDO A FORMATO, CONSIGNANDO EL NÚMERO DE RUC. b) FORMATO DE DECLARACIÓN JURADA ( POR CADA PRODUCTO). c) CERTIFICADO DE ANÁLISIS REALIZADO POR LABORATORIO ACREDITADO POR EL INDECOPI O POR LABORATORIO EXTRANJERO (VIGENCIA MENOR A 30 DÍAS). d) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO. e) DIAGRAMA DE PROCESO O ADITIVACIÓN. f) MEMORIA DESCRIPTIVA INDICANDO FUENTE(S) DE SUMINISTRO, PROCESO(S) DE RECEPCIÓN, ALMACENAMIENTO, DESPACHO, ADITIVACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, NORMA TÉCNICA PERUANA O NORMA INTERNACIONAL, HOJA DE SEGURIDAD-CLASIFICACIÓN.	TRÁMITE	10	---	---	15 días hábiles	D.G.H.	Director General	Resolución Directoral
AH11	AUTORIZACIÓN DEL LIBRO DE REGISTRO DE INSPECCIONES  <i>Base Legal:</i> - D.S. N° 019-97-EM (Art. 37*) (05-09-97) - Ley N° 27444 (Arts. 31* y 32*) (11-04-01)	a) SOLICITUD DE ACUERDO A FORMATO, CONSIGNANDO EL NÚMERO DE RUC. b) DOCUMENTOS QUE ACREDITEN FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. c) LIBRO DEL REGISTRO DE INSPECCIONES (ORIGINAL). d) CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE HIDROCARBUROS.	TRÁMITE	5	10 días hábiles	---	---	D.G.H.	Director Técnico	Resolución Directoral
AH12	AUTORIZACIÓN DE LOS CONSUMIDORES DIRECTOS CONVERTIDOS A GAS NATURAL PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS  <i>Base Legal:</i> - D.S. N° 063-2005-EM (Art. 11*) (28-12-05) - Ley N° 27444 (Arts. 32*, 34* y 35*) (11-04-01)	a) SOLICITUD DE ACUERDO A FORMATO, CONSIGNANDO NÚMERO DE RUC. b) DOCUMENTOS QUE ACREDITEN FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. c) INDICAR TIPO DE COMBUSTIBLE ALMACENADO, CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO, CANTIDAD DE REMANENTE Y DESTINO DEL COMBUSTIBLE. d) COPIA DE LA CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN COMO CONSUMIDOR DIRECTO EN EL REGISTRO DE HIDROCARBUROS. e) DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE CONVERSIÓN A GAS NATURAL EMITIDO POR EL CONCESIONARIO O POR AUTORIDAD COMPETENTE, SEGUN CORRESPONDA. f) OTROS DOCUMENTOS QUE SUSTENTEN LA SOLICITUD.	TRÁMITE	5	---	---	15 días hábiles	D.G.H.	Director General	Resolución Directoral
AH13	AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR PRUEBAS EN PROYECTOS QUE UTILIZARÁN GAS NATURAL  <i>Base Legal:</i> - D.S. N° 063-2005-EM (Art. 13*) (28-12-05) - Ley N° 27444 (Arts. 32*, 34* y 35*) (11-04-01)	a) SOLICITUD DE ACUERDO A FORMATO, CONSIGNANDO NÚMERO DE RUC. b) DOCUMENTOS QUE ACREDITEN FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. c) INDICAR LA DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, LAS PRUEBAS A REALIZARSE, PERSONAL RESPONSABLE DE SUPERVISAR LAS PRUEBAS Y TIEMPO DE DURACIÓN DE LAS PRUEBAS. d) OTROS DOCUMENTOS QUE SUSTENTEN LA SOLICITUD.	TRÁMITE	5	---	---	15 días hábiles	D.G.H.	Director General	Resolución Directoral
AH14	OPINIÓN FAVORABLE PARA AUTORIZACIÓN DE PRÓRROGA DEL RÉGIMEN DE IMPORTACIÓN TEMPORAL  <i>Base Legal:</i> - D.S. N° 042-2005-EM (Art. 61*) (14-10-05) - Ley N° 27444 (Arts. 32*, 33* y 35*) (11-04-01)	a) SOLICITUD DE ACUERDO A FORMATO, CONSIGNANDO NÚMERO DE RUC. b) DOCUMENTOS QUE ACREDITEN FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. c) LISTA DE BIENES, RESPECTO A LOS CUALES SE SOLICITA LA PRÓRROGA, INDICANDO FECHA DE VENCIMIENTO DE LA DUA RESPECTIVA Y DERECHO DEL QUE EMANA EL BENEFICIO SOLICITADO (NORMA O CONTRATO). d) COPIA SIMPLE DE LA DECLARACIÓN ÚNICA DE ADUANAS (DUA). e) COPIA SIMPLE DE LAS FACTURAS COMERCIALES DEL BIEN O BIENES MATERIA DE LA SOLICITUD. f) COPIA SIMPLE DE LAS CARTAS FIANZAS Y DE SU RENOVACIÓN, DE SER EL CASO. g) EN CASO DE UNA SEGUNDA PRÓRROGA, ADJUNTAR COPIA DE LA RESOLUCIÓN DIRECTORAL EMITIDA PARA LA PRIMERA PRÓRROGA. * Las solicitudes deben ser presentadas antes del vencimiento del plazo otorgado para la importación temporal. * En caso que las solicitudes sean gestionadas por Pempetro S.A., corresponde al Contratista el pago de la tasa.	TRÁMITE	5	---	---	15 días hábiles	D.G.H.	Director General	Resolución Directoral

ITEM	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO DE PAGO	COSTO (%) U.I.T.	CALIFICACIÓN		RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL TRÁMITE	DOCUMENTO RESOLUTORIO	
					APROBACIÓN AUTOMÁTICA	EVALUACIÓN PREVIA				
						POSITIVO				NEGATIVO
<b>INSCRIPCIONES Y REGISTRO</b>										
IH01	INSCRIPCIÓN DE DISTRIBUIDOR MAYORISTA DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS Y OTROS PRODUCTOS DERIVADOS DE LOS HIDROCARBUROS  <u>Base Legal:</u> - D.S. N° 045-2001-EM (Arts. 74° y 75°) (22-07-01) - D.S. N° 045-2005-EM (Arts. 11°, 67°, 77°, 107° y 167°) (20-10-05) - Ley N° 27444 (Arts. 32°, 34° y 35°) (11-04-01)	a) SOLICITUD DE ACUERDO A FORMATO, CONSIGNANDO EL NÚMERO DE RUC. (POR CADA PLANTA DE ABASTECIMIENTO) b) DOCUMENTO QUE ACREDITE AL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO. c) TESTIMONIO DE CONSTITUCIÓN SOCIAL. d) DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE CUENTA CON RECURSOS TÉCNICOS, ECONÓMICO-FINANCIEROS Y HUMANOS PARA PARTICIPAR EN EL MERCADO, ADJUNTANDO: - INFORMACIÓN REFERIDA AL SUSTENTO ECONÓMICO Y FINANCIERO DE LA EMPRESA - PERFIL O ESTUDIO TÉCNICO ECONÓMICO INDICANDO: FUENTES DE SUMINISTRO, CONDICIONES DE RECEPCIÓN, ALMACENAMIENTO Y DESPACHO, PLAN DE COMERCIALIZACIÓN, ZONA(S) EN LA(S) QUE EJECUTARÁ EL PLAN, VOLUMEN DE VENTA PROYECTADO POR TIPO DE PRODUCTO Y POR SECTOR ECONÓMICO, CARTAS DE INTENCIÓN DE CLIENTES, ORGANIGRAMA Y PERSONAL QUE CONFORMAN LA EMPRESA. e) CONTRATO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES Y/U OTROS PRODUCTOS DERIVADOS DE LOS HIDROCARBUROS, EXCEPTO PARA LAS EMPRESAS DE REFINACIÓN O DE PROCESAMIENTO DE GAS NATURAL QUE SE CONSTITUYAN COMO DISTRIBUIDORES MAYORISTAS. PARA EL CASO DE CONTRATOS SUSCRITOS EN EL EXTRANJERO SE REQUERIRÁ VISACIÓN CONSULAR Y COPIA SIMPLE DE LA CONSTANCIA DE REGISTRO OGH DE LA PLANTA DE ABASTECIMIENTO DE SU PROPIEDAD CONTRATO DE RECEPCIÓN, ALMACENAMIENTO Y DESPACHO, SUSCRITO CON EL OPERADOR DE DICHA PLANTA, SEGÚN CORRESPONDA. f) PÓLIZA DE SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL. (POR CADA PLANTA DE ABASTECIMIENTO).	TRÁMITE	20	---	---	10 días hábiles	D.G.H.	Director General	Constancia de Registro
IH02	INSCRIPCIÓN DE USO DE SIGNO Y COLOR DISTINTIVO PARA CILINDROS DE GLP  <u>Base Legal:</u> - D.S. N° 01-94-EM (Art. 45°) (11-01-94) - Ley N° 27444 (Arts. 32°, 34° y 35°) (11-04-01)	a) SOLICITUD DE ACUERDO A FORMATO, CONSIGNANDO EL NÚMERO DE RUC. b) MUESTRA DE COLOR Y SIGNO DISTINTIVO. c) COPIA DEL INFORME TÉCNICO FAVORABLE DE USO Y FUNCIONAMIENTO DE PLANTA ENVASADORA EMITIDO POR OSINERG Y RESOLUCIÓN DE GERENCIA QUE LO APRUEBA, O CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE HIDROCARBUROS, DE SER EL CASO. d) COPIA DEL TESTIMONIO DE CONSTITUCIÓN SOCIAL O DNI, EN CASO CORRESPONDA.	TRÁMITE	7	---	---	10 días hábiles	D.G.H.	Director General	Resolución Directoral
IH03	<b>CASO A:</b> INSCRIPCIÓN DE DISTRIBUIDOR MINORISTA <b>CASO B:</b> DISTRIBUIDOR MINORISTA DE KEROSENE  <u>Base Legal:</u> - D.S. N° 045-2001-EM (Art. 76°) (22-07-01) - D.S. N° 030-98-EM (Arts. 67°, 46° al 51°) (03-08-98) - D.S. N° 032-2002-EM (Glosario, siglas y abreviaturas) (23-10-02) - D.S. N° 045-2005-EM (Art. 1°) (20-10-05) - Ley N° 27444 (Arts. 32°, 34° y 35°) (11-04-01)	<b>CASO A:</b> a) SOLICITUD DE ACUERDO A FORMATO, CONSIGNANDO EL NÚMERO DE RUC. b) COPIA DEL TESTIMONIO DE CONSTITUCIÓN SOCIAL O DNI, EN CASO CORRESPONDA. c) INFORME TÉCNICO FAVORABLE DE USO Y FUNCIONAMIENTO EMITIDO POR OSINERG DEL MEDIO DE TRANSPORTE Y RESOLUCIÓN DE GERENCIA QUE LO APRUEBA. d) COPIA DE LA CONSTANCIA DE REGISTRO VIGENTE DEL MEDIO DE TRANSPORTE A SER UTILIZADO, SEGÚN CORRESPONDA. e) COPIA DE LA TARJETA DE PROPIEDAD. f) COPIA DE LA TARJETA DE CUBICACIÓN. g) COPIA DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL. h) COPIA DEL SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO (SOAT).	TRÁMITE	7	---	---	10 días hábiles	D.G.H.	Director Técnico	Constancia de Registro
			<b>CASO B:</b> a) AUTORIZACIÓN DE LA SUBPREFECTURA. b) ÍTEMs a, b, e, f, g, h. de Caso A.	TRÁMITE	5	---	---	10 días hábiles	D.G.H.	Director Técnico
IH04	INSCRIPCIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE DE COMBUSTIBLE LÍQUIDO, GLP, GNC Y GNL  <b>CASO A):</b> MEDIO DE TRANSPORTE DE COMBUSTIBLE LÍQUIDO <b>CASO B):</b> CAMIÓN TANQUE (TRANSPORTISTA O DISTRIBUIDOR DE GLP A GRAN EL), TANQUE FERROCARRIL, BARCO Y BARCAZA DE GLP <b>CASO C):</b> CAMIÓN, CAMIONETA BARANDA, CAMIONETA PICK-UP DE GLP (TRANSPORTISTA O DISTRIBUIDOR DE GLP EN CILINDROS) <b>CASO D):</b> NAVES O EMBARCACIONES DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS <b>CASO E):</b> MEDIO DE TRANSPORTE DE GNC Y GNL  <u>Base Legal:</u> - D.S. N° 030-98-EM (Art. 39°) (03-08-98) - D.S. N° 01-94-EM (Art. 2°, 7°, 32°, 43° y 50°) (10-01-94) - D.S. N° 054-98-EM (Art. 6° y 7°) (29-09-99) - D.S. N° 025-94-EM (Art. 111°) (10-05-94) - D.S. N° 063-2005-EM (Arts. 4° y 7°) (28-12-05) - R.D. N° 0134-2001-EM/DGH (10-08-01) (Art. 50° D.S. N° 045-2001-EM). - Ley N° 27444 (Art. 32°, 34° y 35°) (11-04-01)	<b>CASO A, B, C:</b> a) SOLICITUD DE ACUERDO A FORMATO, CONSIGNANDO EL NÚMERO DE RUC. b) INFORME TÉCNICO FAVORABLE DE USO Y FUNCIONAMIENTO DE OSINERG Y RESOLUCIÓN DE GERENCIA QUE LO APRUEBA. c) COPIA DEL TESTIMONIO DE CONSTITUCIÓN SOCIAL O DNI, EN CASO CORRESPONDA. d) COPIA DE LA TARJETA DE PROPIEDAD O DEL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA POSESIÓN DEL MEDIO DE TRANSPORTE. e) COPIA DE LA TARJETA DE CUBICACIÓN VIGENTE, SEGÚN CORRESPONDA. f) COPIA DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL. g) COPIA DEL SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO (SOAT), SEGÚN CORRESPONDA.  <b>CASO D:</b> a) TABULADA DE CUBICACIÓN. b) CERTIFICADO DE MATRÍCULA. c) PÓLIZA DE SEGURO SEGÚN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS ACTIVIDADES MARÍTIMAS, FLUVIALES Y LACUSTRES ( D.S. N° 028-2001-DE/MGP). d) CONSTANCIA DE FLETAMENTO. e) LITERALES a), b) y c) DE LOS CASOS A, B Y C.  <b>CASO E:</b> a) COPIA DEL TESTIMONIO DE CONSTITUCIÓN SOCIAL, DNI O CONTRATO ASOCIATIVO DE CREACIÓN, SEGÚN SEA EL CASO. b) LITERALES a), b), d), f) y g) DE LOS CASOS A, B Y C.	TRÁMITE	<b>CASO A</b> 5  <b>CASO B</b> 7  <b>CASO C</b> 5  <b>CASO D</b> 5  <b>CASO E</b> 5	---	---	10 días hábiles	D.G.H.	Director Técnico	Constancia de Registro

ITEM	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO DE PAGO	COSTO (%) U.I.T.	CALIFICACIÓN			RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL TRÁMITE	DOCUMENTO RESOLUTORIO
					APROBACIÓN AUTOMÁTICA	EVALUACIÓN PREVIA				
						POSITIVO	NEGATIVO			
IH05	INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE HIDROCARBUROS DE CONSUMIDORES DIRECTOS, PLANTAS ENVASADORAS Y LOCALES DE VENTA  <b>CASO A):</b> CONSUMIDORES DIRECTOS DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS CON INSTALACIONES MÓVILES <b>CASO B):</b> CONSUMIDORES DIRECTOS DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS Y GLP CON INSTALACIONES FIJAS <b>CASO C):</b> CONSUMIDORES DIRECTOS DE GNV <b>CASO D):</b> PLANTAS ENVASADORAS Y LOCALES DE VENTA  <u>Base Legal:</u> - D.S. N° 030-98-EM (Art. 5°) (13-08-98) - D.S. N° 054-99-EM (Art. 5°) (29-09-99) - D.S. N° 045-2001-EM (Arts. 49°, 68° y 69°) - D.S. N° 01-94-EM (Arts. 7° y 32°) - D.S. N° 006-2005-EM (Arts. 102° y 103°) (04-02-05) - D.S. N° 009-2006-EM/Arts. 4°, 19°) (27-01-06) - D.S. N° 045-2005-EM (Arts. 3° y 12°) (20-10-05) - R.D. N° 1085-99-EM/DGH (10-11-99) (Art. 6° D.S. N° 054-99-EM) - Ley N° 27444(Arts. 32°,34° y 35°) (11-04-01)	<b>Requisitos Generales (Todos los rubros)</b> a) SOLICITUD DE ACUERDO A FORMATO, CONSIGNANDO EL NÚMERO DE RUC. b) DECLARACIÓN JURADA. c) DOCUMENTO VIGENTE QUE ACREDITE AL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO. d) COPIA DEL INFORME TÉCNICO FAVORABLE DE USO Y FUNCIONAMIENTO EMITIDO POR OSINERG Y LA RESOLUCIÓN DE GERENCIA QUE LO APRUEBE (EXCEPTO CASO A). e) COPIA DE LA LICENCIA MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO, DE SER EL CASO. f) COPIA DEL TESTIMONIO DE CONSTITUCIÓN SOCIAL O DNI O CARNE DE EXTRANJERÍA, EN CASO CORRESPONDA. g) COPIA DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL.  <b>Requisitos Específicos Complementarios CASO A)</b> a) COPIA DEL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA O SERVICIOS. b) DESCRIPCIÓN DE EQUIPOS MÓVILES A UTILIZAR. c) JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DEL USO DEL COMBUSTIBLE U OTRO PRODUCTO DERIVADO DE LOS HIDROCARBUROS. d) LOS CONSUMIDORES DIRECTOS CON INSTALACIONES MÓVILES QUE SOLICITEN INSCRIPCIÓN PARA LA OPERACIÓN DE AERONAVES O EMBARCACIONES, ADICIONALMENTE DEBERÁN PRESENTAR: PERMISOS DE OPERACIÓN, CERTIFICADOS DE MATRÍCULA Y CERTIFICADOS DE NAVEGABILIDAD, OTORGADOS POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES, SEGÚN EL CASO. e) OTROS DOCUMENTOS QUE SUSTENTEN LA SOLICITUD.  * En el Caso A no se requiere el Informe Técnico Favorable de Uso y Funcionamiento, ni la Licencia Municipal de Funcionamiento.	TRÁMITE	<b>CASO A</b> 7  <b>CASO B</b> 7  <b>CASO C</b> 7  <b>CASO D</b> 5	---	---	5 días hábiles	D.G.H.	Director Técnico	Constancia de Registro
IH06	INSCRIPCIÓN DE OPERADORES DE PLANTAS DE ABASTECIMIENTO, PLANTAS DE ABASTECIMIENTO EN AEROPUERTOS O TERMINALES Y OTROS SISTEMAS DE DESPACHO DE COMBUSTIBLES DE AVIACIÓN  <u>Base Legal:</u> - D.S. N° 045-2001-EM (Art.71° y 72°)(22-07-01) - D.S. N° 045-2005-EM (Arts. 1°, 2°, 6° y 7°) (20-10-05) - Ley N° 27444(Arts. 32°,34° y 35°) (11-04-01)	a) SOLICITUD DE ACUERDO A FORMATO, CONSIGNANDO EL NÚMERO DE RUC. b) FORMATO DE DECLARACIÓN JURADA. c) TESTIMONIO DE CONSTITUCIÓN SOCIAL O DNI, EN CASO CORRESPONDA. d) DOCUMENTO QUE ACREDITE AL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO. e) LICENCIA MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO, OTORGADA POR LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CORRESPONDIENTE. f) PERMISO OTORGADO POR DICAPI O ADMINISTRACIÓN DEL AEROPUERTO, SEGÚN CORRESPONDA g) CONTRATO DE ARRENDAMIENTO, CONTRATO DE SERVICIO U OTRA MODALIDAD SIMILAR DE CONTRATACIÓN, QUE ACREDITE LA OPERACIÓN DE LA PLANTA DE ABASTECIMIENTO, PLANTA DE ABASTECIMIENTO EN AEROPUERTO, TERMINAL U OTROS SISTEMAS DE DESPACHO DE COMBUSTIBLES DE AVIACIÓN. h) AUTORIZACIÓN OTORGADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL, SEGÚN CORRESPONDA.	TRÁMITE	10	---	---	10 días hábiles	D.G.H.	Director General	Constancia de Registro
IH07	<b>CASO A):</b> INSCRIPCIÓN DE IMPORTADOR/EXPORTADOR DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS <b>CASO B):</b> INSCRIPCIÓN DE IMPORTADOR O EXPORTADOR DE GLP  <u>Base Legal:</u> - D.S. N° 045-2001-EM (Art. 73°) (22-07-01) - D.S. N° 01-94-EM (Art. 7°) (11-01-94) - Ley N° 27444(Arts. 32°,34° y 35°) (11-04-01)	<b>REQUISITOS GENERALES PARA TODOS LOS CASOS</b> a) SOLICITUD DE ACUERDO A FORMATO, CONSIGNANDO EL NÚMERO DE RUC. b) FORMATO DE DECLARACIÓN JURADA. c) MEMORIA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR. d) TESTIMONIO DE CONSTITUCIÓN SOCIAL O DNI, EN CASO CORRESPONDA. e) DOCUMENTO QUE ACREDITE AL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO. f) CONTRATO DE RECEPCIÓN, ALMACENAMIENTO Y DESPACHO CON PLANTA DE ABASTECIMIENTO. g) PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL.  <b>REQUISITOS ESPECÍFICOS COMPLEMENTARIOS CASO B)</b> h) COPIA DEL CONTRATO DE SUMINISTRO.	TRÁMITE	10	---	---	10 días hábiles	D.G.H.	Director General	Constancia de Registro
IH08	MODIFICACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN (*)  <b>CASO A):</b> POR MODIFICACIÓN DE DATOS <b>CASO B)</b> POR MODIFICACIÓN EN INSTALACIONES <b>CASO C):</b> POR CAMBIO DE PRODUCTO <b>CASO D):</b> POR CAMBIO DE USO EN TANQUES DE ALMACENAMIENTO PARA REFINERÍAS, PLANTAS DE PROCESAMIENTO DE HIDROCARBUROS, PLANTAS DE ABASTECIMIENTO, PLANTAS DE ABASTECIMIENTO EN AEROPUERTOS Y TERMINALES  <u>Base Legal:</u> - D.S. N° 01-94-EM (Art. 7°) (11-01-94) - D.S. 030-98-EM (3ra. Disposición Complementaria) (03-08-99) - D.S. N° 045-2001-EM ( Arts. 50°, 68°, 70°, 71°, 73°, 74° y 75°) (22-07-01) - D.S. N° 045-2005-EM (Arts. 13°) (20-10-05) - R.D. N° 0134-2001-EM/DGH (10-08-01) (Art. 50° D.S. N° 045-2001-EM). - Ley N° 27444(Art. 32°,34° y 35°) (11-04-01)  *) EN EL CASO DE MEDIOS DE TRANSPORTE LA MODIFICACIÓN PROCEEDE EN EL MISMO GRUPO PARA EL QUE FUE INSCRITO	<b>REQUISITOS GENERALES PARA TODOS LOS CASOS</b> a) SOLICITUD DE ACUERDO A FORMATO, CONSIGNANDO EL NÚMERO DE RUC. b) COPIA DEL TESTIMONIO DE CONSTITUCIÓN SOCIAL O DNI, EN CASO CORRESPONDA. c) DOCUMENTO QUE ACREDITE AL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA. d) COPIA DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL. e) COPIA DE SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTE DE TRÁNSITO (SOAT), EN CASO DE TRANSPORTE DE COMBUSTIBLE LÍQUIDO. f) COPIA DE LA LICENCIA MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO, CUANDO CORRESPONDA.  <b>REQUISITOS ESPECÍFICOS COMPLEMENTARIOS CASO A)</b> g) DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA MODIFICACIÓN <b>CASO B)</b> h) INFORME TÉCNICO FAVORABLE DE USO Y FUNCIONAMIENTO DEL OSINERG Y RESOLUCIÓN DE GERENCIA QUE LO APRUEBA. i) RESOLUCIÓN DIRECTORAL DE USO Y FUNCIONAMIENTO, CUANDO CORRESPONDA. j) COPIA DEL PERMISO OTORGADO POR DICAPI O DE LA AUTORIZACIÓN OTORGADA POR LA ADMINISTRACIÓN DEL AEROPUERTO, SEGÚN SEA EL CASO. <b>CASO C)</b> k) CUADRO DETALLE DEL(LOS) PRODUCTO(S) A CAMBIAR. l) RESUMEN DE ACCIONES A SEGUIR PARA EFECTUAR EL CAMBIO SOLICITADO. <b>CASO D)</b> m) OPINIÓN FAVORABLE DE OSINERG, DE SER EL CASO.	TRÁMITE	<b>CASO A</b> 3  <b>CASO B</b> 5  <b>CASO C</b> 2  <b>CASO D</b> 2	---	---	7 días hábiles	D.G.H.	Director Técnico	Constancia de Registro
IH09										

ELIMINADO

ÍTEM	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO DE PAGO	COSTO (%) U.I.T.	CALIFICACIÓN			RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL TRÁMITE	DOCUMENTO RESOLUTORIO
					APROBACIÓN AUTOMÁTICA	EVALUACIÓN PREVIA				
						POSITIVO	NEGATIVO			
IH10	INSCRIPCIÓN DE REFINERÍAS Y PLANTAS DE PROCESAMIENTO DE HIDROCARBURIOS *	a) SOLICITUD DE ACUERDO A FORMATO, CONSIGNANDO EL NÚMERO DE RUC. b) FORMATO DE DECLARACIÓN JURADA. c) MEMORIA DESCRIPTIVA: DESCRIPCIÓN, FACILIDADES, SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN, SISTEMA DE SEGURIDAD, ETC. d) TESTIMONIO DE CONSTITUCIÓN SOCIAL O DNI, EN CASO CORRESPONDA. e) DOCUMENTO QUE ACREDITE EL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO. f) COPIA DE LA LICENCIA MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO. g) RESOLUCIÓN DIRECTORAL DE USO Y FUNCIONAMIENTO EMITIDO POR DHG/MEM. h) PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.	TRÁMITE	10	---	30 días calendario	---	D.G.H.	Director General	Constancia de Registro
IH11	INSCRIPCIÓN DE ESTABLECIMIENTO DE VENTA AL PÚBLICO DE COMBUSTIBLE  CASO A): GRIFOS Y ESTACIONES DE SERVICIOS ESTACIONES DE SERVICIOS CON VENTA DE GLP O GNV PARA USO AUTOMOTOR ESTABLECIMIENTOS DE VENTA AL PÚBLICO DE GNV Y GASOCENTROS DE GLP CASO B): GRIFOS FLOTANTES CASO C): GRIFOS DE KEROSENE CASO D): GRIFOS RURALES  <u>Base Legal:</u> - D.S. N° 030-98-EM (Art. 5°) (13-08-98) - D.S. N° 019-99-EM (Art. 14°) (05-09-99) - D.S. N° 054-99-EM (Art. 5°) (28-09-99) - D.S. N° 006-2005-EM (Art. 13°) (04-02-05) - D.S. N° 009-2006-EM (Art. 6°) (27-01-06) - R.D. N° 1085-99-EM/DGH (10-11-99) (Art. 5° D.S. N° 054-99-EM) - Ley N° 27444 (Arts. 32°, 34° y 35°) (11-04-01)	<b>Requisitos General (Todos los rubros)</b> a) SOLICITUD DE ACUERDO A FORMATO, CONSIGNANDO EL NÚMERO DE RUC. b) DECLARACIÓN JURADA PARA EMISIÓN DE CONSTANCIA DE REGISTRO. c) COPIA DEL TESTIMONIO DE CONSTITUCIÓN SOCIAL O DNI O CARNE DE EXTRANJERÍA, EN CASO CORRESPONDA. d) DOCUMENTO QUE ACREDITE AL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO EN CASO CORRESPONDA. e) COPIA DE LA LICENCIA MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO. f) COPIA DEL INFORME TÉCNICO FAVORABLE DE USO Y FUNCIONAMIENTO DEL OSINERG Y COPIA DE LA RESOLUCIÓN DE GERENCIA QUE LO APRUEBA (EXCEPTO PARA LOS QUE COMERCIALIZAN KEROSENE). g) COPIA DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.  <b>Requisitos Específicos Complementarios</b> CASO B) h) COPIA DEL PERMISO OTORGADO POR DICAPI. CASO C) i) COPIA DE LA AUTORIZACIÓN DE LA PREFECTURA O SUBPREFECTURA. CASO D) j) COPIA DE LA CLASIFICACIÓN RURAL EMITIDA POR LA MUNICIPALIDAD RESPECTIVA.	TRÁMITE	CASO A 7 CASO B 5 CASO C 2 CASO D 3	---	---	10 días hábiles	D.G.H.	Director Técnico	Constancia de Registro
IH12	INSCRIPCIÓN DE PLANTAS DE ABASTECIMIENTO, PLANTAS DE ABASTECIMIENTO EN AEROPUERTOS, TERMINALES Y OTROS SISTEMAS DE DESPACHO DE COMBUSTIBLES DE AVIACIÓN  <u>Base Legal:</u> - D.S. 045-2001-EM (Arts. 2° y 68°) (22-07-01) - R.D. N° 0134-2001-EM/DGH (10-08-01) (Art. 50° D.S. N° 045-2001-EM). - D.S. N° 01-94-EM (Arts. 7° y 32°) - D.S. N° 045-2005-EM (Arts. 1°, 2°, 6° y 7°) (20-10-05) - Ley N° 27444 (Arts. 32°, 34° y 35°) (11-04-01)	a) SOLICITUD DE ACUERDO A FORMATO, CONSIGNANDO EL NÚMERO DE RUC. b) FORMATO DE DECLARACIÓN JURADA. c) TESTIMONIO DE CONSTITUCIÓN SOCIAL O DNI, EN CASO CORRESPONDA. d) DOCUMENTO QUE ACREDITE AL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO. e) INFORME TÉCNICO FAVORABLE DE OSINERG Y RESOLUCIÓN DE GERENCIA QUE LO APRUEBA. f) COPIA DE LA LICENCIA MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO. g) DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD O POSESIÓN DEL TERRENO Y/O INMUEBLE O PERMISO OTORGADO POR DICAPI O ADMINISTRACIÓN DEL AEROPUERTO, SEGÚN CORRESPONDA. h) COPIA DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL. i) AUTORIZACIÓN OTORGADA POR DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL, SEGÚN CORRESPONDA.	TRÁMITE	20	---	---	5 días hábiles	D.G.H.	Director General	Constancia de Registro
IH13	INSCRIPCIÓN DE COMERCIALIZADOR DE COMBUSTIBLES DE AVIACIÓN  <u>Base Legal:</u> - D.S. N° 045-2001-EM (Arts. 2° y 71a) - D.S. N° 045-2005-EM (Arts. 2°, 6°, 7° y 14°) (20-10-05) - Ley N° 27444 (Arts. 32°, 34° y 35°) (11-04-01)	a) SOLICITUD DE ACUERDO A FORMATO, CONSIGNANDO EL NÚMERO DE RUC. b) FORMATO DE DECLARACIÓN JURADA. c) TESTIMONIO DE CONSTITUCIÓN SOCIAL O DNI, SEGÚN CORRESPONDA. d) DOCUMENTO QUE ACREDITE AL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO. e) DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE CUENTA CON EXPERIENCIA TÉCNICA, RECURSOS ECONÓMICO - FINANCIEROS Y HUMANOS PARA REALIZAR DICHA ACTIVIDAD. f) COPIA DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES DE AVIACIÓN QUE GARANTICE EL ABASTECIMIENTO CONTINUO, SALVO QUE SEA DISTRIBUIDOR MAYORISTA DE DICHO TIPO DE COMBUSTIBLE. g) CONTRATO DE DESPACHO CON EL OPERADOR DE LA PLANTA DE ABASTECIMIENTO EN AEROPUERTO, SALVO QUE SEA OPERADOR DE LA MISMA. h) COPIA DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO O DE SERVICIO U OTRA MODALIDAD SIMILAR DE CONTRATACIÓN, QUE ACREDITE LA OPERACIÓN EN LA INSTALACIÓN AEROPORTUARIA, SI SUS INSTALACIONES NO FUERAN PROPIAS. i) AUTORIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE AERONÁUTICA CIVIL, SEGÚN CORRESPONDA. j) PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL, (POR CADA PLANTA DE ABASTECIMIENTO). k) DOCUMENTOS QUE ACREDITEN QUE LAS INSTALACIONES Y MEDIOS A TRAVÉS DE LOS CUALES SE DESPACHA EL COMBUSTIBLE CUENTAN CON EL ITF DE OSINERG Y CONSTANCIA DE REGISTRO VIGENTE.	TRÁMITE	20	---	---	10 días hábiles	D.G.H.	Director General	Constancia de Registro

(\*) La autorización para la inscripción en el registro se otorgará sólo para la instalación y combustibles por las que se solicitó su registro.

ITEM	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO DE PAGO	COSTO (%) U.I.T.	CALIFICACIÓN				RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL TRÁMITE	DOCUMENTO RESOLUTORIO
					APROBACIÓN AUTOMÁTICA	EVALUACIÓN PREVIA		10 días hábiles			
						POSITIVO	NEGATIVO				
IH14	INSCRIPCIÓN DE COMERCIALIZADOR DE COMBUSTIBLES PARA EMBARCACIONES  <u>Base Legal:</u> - D.S. N° 045-2001-EM (Arts. 2° y 71b) - D.S. N° 045-2005-EM (Arts. 2°, 6°, 7° y 15°) (20-10-05) - Ley N° 27444 (Arts. 32°, 34° y 35°) (11-04-01)	a) SOLICITUD DE ACUERDO A FORMATO, CONSIGNANDO EL NÚMERO DE RUC. b) FORMATO DE DECLARACIÓN JURADA. c) TESTIMONIO DE CONSTITUCIÓN SOCIAL O DNI, SEGUN CORRESPONDA. d) DOCUMENTO QUE ACREDITE AL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO. e) DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE CUENTA CON EXPERIENCIA TÉCNICA, RECURSOS ECONÓMICO - FINANCIEROS Y HUMANOS PARA REALIZAR DICHA ACTIVIDAD. f) COPIA DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES PARA EMBARCACIONES QUE GARANTICE EL ABASTECIMIENTO CONTINUO, SALVO QUE SEA DISTRIBUIDOR MAYORISTA DE DICHO TIPO DE COMBUSTIBLE. g) CONTRATO DE DESPACHO CON EL OPERADOR DE LA PLANTA DE ABASTECIMIENTO, TERMINAL MARÍTIMO, FLUVIAL O LACUSTRE, SALVO QUE SEA OPERADOR DE LA MISMA. h) COPIA DEL TÍTULO DE PROPIEDAD, CONTRATO DE ARRENDAMIENTO O DE SERVICIO U OTRA MODALIDAD SIMILAR DE CONTRATACIÓN, QUE ACREDITE LA OPERACIÓN EN LA INSTALACIÓN MARÍTIMO, FLUVIAL O LACUSTRE. i) COPIA DE LA CONSTANCIA DE REGISTRO DE LAS EMBARCACIONES CON LAS CUALES EFECTÚA EL DESPACHO. j) PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL (POR CADA PLANTA DE ABASTECIMIENTO). k) DOCUMENTOS QUE ACREDITEN QUE LAS INSTALACIONES Y MEDIOS A TRAVÉS DE LOS CUALES SE DESPACHA EL COMBUSTIBLE CUENTAN CON EL ITF DE OSINERG Y CONSTANCIA DE REGISTRO VIGENTE.  (*) La autorización para la inscripción en el registro se otorgará sólo para la instalación y combustibles por las que se solicitó su registro.	TRÁMITE	20	---	---	10 días hábiles	D.G.H.	Director General	Constancia de Registro	
IH15	INSCRIPCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE GNC Y GNL  <b>CASO A):</b> ESTACIONES DE COMPRESIÓN Y ESTACIONES DE LICUEFACCIÓN <b>CASO B):</b> CENTROS DE DESCOMPRESIÓN DE GNC Y CENTROS DE REGASIFICACIÓN DE GNL  <u>Base Legal:</u> - D.S. N° 063-2005-EM (Arts. 3°, 4°, 5°, 6°, 8°, 9°) (28-12-05) - Ley N° 27444 (Arts. 32°, 34° y 35°) (11-04-01)	<b>REQUISITOS CASOS A) y B)</b> a) SOLICITUD DE ACUERDO A FORMATO, CONSIGNANDO EL NÚMERO DE RUC. b) DOCUMENTO VIGENTE QUE ACREDITE AL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO. c) COPIA DEL TESTIMONIO DE CONSTITUCIÓN SOCIAL, DNI O CONTRATO ASOCIATIVO DE CREACIÓN, SEGUN SEA EL CASO. d) INDICAR EL ÁREA DONDE SE REALIZARÁN LAS OPERACIONES. e) INFORME TÉCNICO FAVORABLE DE USO Y FUNCIONAMIENTO DE OSINERG Y RESOLUCIÓN DE GERENCIA QUE LO APRUEBA. f) COPIA DE LA LICENCIA MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO, DE SER EL CASO. g) COPIA DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL.	TRÁMITE	<b>CASO A</b> 20  <b>CASO B</b> 20	---	---	10 días hábiles	D.G.H.	Director General	Constancia de Registro	
IH16	CANCELACIÓN O SUSPENSIÓN DE INSCRIPCIÓN  <u>Base Legal:</u> - D.S. N° 045-2001-EM (Arts. 4,16° y 6°) (22-07-01) - D.S. N° 006-2005-EM (Art. 18°) (04-02-05) - D.S. 046-93-EM (Art. 56°) (12-11-93) - D.S. 030-99-EM (Sta. Disposición Complementaria) (03-08-99) - Ley N° 27444 (Arts. 32°, 34° y 35°) (11-04-01)	a) SOLICITUD DE ACUERDO A FORMATO, CONSIGNANDO EL NÚMERO DE RUC. b) COPIA DEL TESTIMONIO DE CONSTITUCIÓN SOCIAL O DNI, EN CASO CORRESPONDA. c) DOCUMENTO QUE ACREDITE AL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA. d) DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA CANCELACIÓN O SUSPENSIÓN, SEÑALANDO PLAZO EN ÉSTE ÚLTIMO CASO.	TRÁMITE	GRATUITO	---	---	30 días hábiles	D.G.H.	Director General  Director Técnico	Resolución Directoral	
<b>SERVIDUMBRES Y DERECHO DE SUPERFICIE</b>											
SH01	ESTABLECIMIENTO DE SERVIDUMBRES Y DERECHO DE SUPERFICIE PARA EFECTUAR OPERACIONES PETROLERAS (PETRÓLEO Y GAS NATURAL)  <u>Base Legal:</u> - D.S. N° 032-2004-EM (Art. 294° y sgtes. Art. 303°) (21-08-04) - D.S. N° 017-96-AG (Art. 7°) (18-10-96) - Ley N° 26505 Ley de Tierras y sus modificatorias (Art. 7°) (18-07-95) - Ley N° 27444 (Arts. 32°, 34° y 35°) (11-04-01)	a) SOLICITUD DE ACUERDO A FORMATO, CONSIGNANDO EL NÚMERO DE RUC. b) COPIA DEL TESTIMONIO DE CONSTITUCIÓN SOCIAL O DNI, EN CASO CORRESPONDA. c) DOCUMENTO QUE ACREDITE AL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA. d) JUSTIFICACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA, NATURALEZA, TIPO Y DURACIÓN DE LA SERVIDUMBRE. e) VALORIZACIÓN RESPECTIVA DE LAS ÁREAS AFECTADAS POR CADA SERVIDUMBRE A SER CONSTITUIDA. f) RELACION DE LOS PREDIOS AFECTADOS Y DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LOS MISMOS g) COPIA DE LA PARTIDA REGISTRAL DEL PREDIO AFECTADO h) MEMORIA DESCRIPTIVA Y PLANOS DE LAS SERVIDUMBRES SOLICITADAS EN COORDENADAS UTM (PSAD56 O SWGS84), CON TANTAS COPIAS COMO PROPIETARIOS AFECTADOS RESULTEN. i) CARTA CURSADA POR EL SOLICITANTE AL PROPIETARIO DEL PREDIO. j) PUBLICACIÓN EFECTUADA EN EL PERUANO Y OTRO DIARIO CUANDO EL PROPIETARIO DEL PREDIO NO SEA CONOCIDO O FUESE INCERTO. k) DOCUMENTOS ADICIONALES QUE EL CONCESIONARIO JUZGUE NECESARIO.  * En el caso de Derecho de Superficie se presentarán los requisitos que resulten aplicables.	TRÁMITE	40	---	---	30 días hábiles  (*)	D.G.H.	Presidente de la República y Ministro	Resolución Suprema	
SH02	ESTABLECIMIENTO DE SERVIDUMBRES PARA TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS POR RED DE DUCTOS  <u>Base Legal:</u> - D.S. N° 041-99-EM (Art. 90° al 107°) (15-09-99) - D.S. N° 017-96-AG (Art. 7°) (18-10-96) - Ley N° 26505 Ley de Tierras y sus modificatorias (*) (18-07-95) - Ley N° 27444 (Arts. 32°, 34° y 35°) (11-04-01) - Ley N° 27798 (Art. 1°) (26-07-02)	a) SOLICITUD DE ACUERDO A FORMATO, CONSIGNANDO EL NÚMERO DE RUC. b) JUSTIFICACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA, NATURALEZA, TIPO Y DURACIÓN DE SERVIDUMBRE. c) VALOR DEL INMUEBLE YO APRECIACIÓN DEL DESMEDRO QUE SUFRIRÁ EL BIEN INMUEBLE A AFECTAR. d) DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LOS TERRENOS A AFECTAR Y CARTAS DE NEGOCIACIÓN CON PROPIETARIOS. e) MEMORIA DESCRIPTIVA Y PLANOS DE LAS SERVIDUMBRES SOLICITADAS EN COORDENADAS UTM (PSAD56 O SWGS84), CON TANTAS COPIAS COMO PROPIETARIOS AFECTADOS RESULTEN. f) DOCUMENTOS ADICIONALES QUE EL CONCESIONARIO JUZGUE NECESARIO. g) CARTA CURSADA POR EL SOLICITANTE AL PROPIETARIO DEL PREDIO. h) RELACION DE PREDIOS AFECTADOS.	TRÁMITE	40	---	---	60 días hábiles  (*)	D.G.H.	Presidente de la República y Ministro	Resolución Suprema	
SH03	ESTABLECIMIENTO DE SERVIDUMBRES PARA DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL POR RED DE DUCTOS  <u>Base Legal:</u> - D.S. N° 042-99-EM (Arts. 85° al 96°) (15-09-99) - D.S. N° 017-96-AG (Art. 7°) (18-10-96) - Ley N° 26505 Ley de Tierras y sus modificatorias (*) (18-07-95) - Ley N° 27444 (Arts. 32°, 34° y 35°) (11-04-01) - Ley N° 27798 (Art. 1°) (26-07-02)	a) SOLICITUD DE ACUERDO A FORMATO, CONSIGNANDO EL NÚMERO DE RUC. b) JUSTIFICACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA, NATURALEZA, TIPO Y DURACIÓN DE SERVIDUMBRE. c) VALOR DEL INMUEBLE YO APRECIACIÓN DEL DESMEDRO QUE SUFRIRÁ EL BIEN INMUEBLE A AFECTAR. d) DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LOS TERRENOS A AFECTAR Y CARTAS DE NEGOCIACIÓN CON PROPIETARIOS. e) MEMORIA DESCRIPTIVA Y PLANOS DE LAS SERVIDUMBRES SOLICITADAS EN COORDENADAS UTM (PSAD56 O SWGS84), CON TANTAS COPIAS COMO PROPIETARIOS AFECTADOS RESULTEN. f) DOCUMENTOS ADICIONALES QUE EL CONCESIONARIO JUZGUE NECESARIO. g) CARTA CURSADA POR EL SOLICITANTE AL PROPIETARIO DEL PREDIO. h) RELACION DE PREDIOS AFECTADOS.	TRÁMITE	40	---	---	60 días hábiles  (*)	D.G.H.	Presidente de la República y Ministro	Resolución Suprema	

ITEM	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO DE PAGO	COSTO (%) U.I.T.	CALIFICACIÓN		RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL TRÁMITE	DOCUMENTO RESOLUTORIO	
					APROBACIÓN AUTOMÁTICA	EVALUACIÓN PREVIA				
						POSITIVO				NEGATIVO
SH04	MODIFICACIÓN DE SERVIDUMBRES DE GAS NATURAL, PARA EFECTUAR OPERACIONES PETROLERAS, PARA TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS POR DUCTOS Y PARA DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL.  <b>Base Legal:</b> - D.S. N° 032-2004-EM (Art. 296 <sup>1</sup> ) (21-08-04) - D.S. N° 041-99-EM (Arts. 90 <sup>1</sup> al 107 <sup>1</sup> ) (15-09-99) - D.S. N° 042-99-EM (Arts. 85 <sup>1</sup> al 96 <sup>1</sup> ) (15-09-99) - D.S. N° 017-96-AG (Art. 7 <sup>1</sup> ) (18-10-96) - Ley N° 26505 Ley de Tierras y sus modificatorias(*) (18-07-95) - Ley N° 27444 (Arts. 32 <sup>1</sup> , 33 <sup>1</sup> y 35 <sup>1</sup> ) (11-04-01)	a) SOLICITUD DE ACUERDO A FORMATO, CONSIGNANDO EL NÚMERO DE RUC. b) JUSTIFICACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA. c) VALOR DEL INMUEBLE Y/O APRECIACIÓN DEL DESMEDRO QUE SUFRIRÁ EL BIEN INMUEBLE A AFECTAR. d) DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LOS TERRENOS A AFECTAR Y CARTAS DE NEGOCIACIÓN CON PROPIETARIOS. e) MEMORIA DESCRIPTIVA Y PLANOS DE LAS SERVIDUMBRES SOLICITADAS EN COORDENADAS UTM (PSAD68 O SWGS84), CON TANTAS COPIAS COMO PROPIETARIOS AFECTADOS RESULTEN. f) DOCUMENTOS ADICIONALES QUE EL CONCESIONARIO JUZQUE NECESARIO. g) CARTA CURSADA POR EL SOLICITANTE AL PROPIETARIO DEL PREDIO. h) RELACIÓN DE PREDIOS AFECTADOS.	TRÁMITE	20	---	---	30 días hábiles  (*)	D.G.H.	Presidente de la República y Ministro	Resolución Suprema
SH05	OPOSICIÓN A LA SERVIDUMBRE  <b>Base Legal:</b> - D.S. N° 041-99-EM (Art. 102 <sup>1</sup> ) (15-09-99) - D.S. N° 042-99-EM (Art. 97 <sup>1</sup> ) (15-09-99) - Ley N° 27444 (Arts. 32 <sup>1</sup> , 34 <sup>1</sup> y 35 <sup>1</sup> ) (11-04-01)	a) SOLICITUD DE ACUERDO A FORMATO, CONSIGNANDO EL NÚMERO DE RUC. b) ARGUMENTOS Y/O DOCUMENTOS QUE FUNDAMENTEN LA OPOSICIÓN. c) DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA PROPIEDAD DEL BIEN AFECTADO O QUE JUSTIFIQUEN SU DERECHO.	TRÁMITE	5	---	---	30 días calendario	D.G.H.	Director General	Resolución Directoral
SH06	EXTINCIÓN DE SERVIDUMBRE SOLICITADA POR TERCEROS  <b>Base Legal:</b> - D.S. N° 032-2004-EM (Arts. 312 <sup>1</sup> y 313 <sup>1</sup> ) (21-08-2004) - D.S. N° 041-99-EM (Art. 108 <sup>1</sup> ) (15-09-99) - D.S. N° 042-99-EM (Art. 103 <sup>1</sup> ) (15-09-99) - Ley N° 27444 (Art. 32 <sup>1</sup> , 33 <sup>1</sup> y 35 <sup>1</sup> ) (11-04-01)	a) SOLICITUD DE ACUERDO A FORMATO, CONSIGNANDO EL NÚMERO DE RUC. b) DOCUMENTOS JUSTIFICATORIOS O SUSTENTATORIOS.	TRÁMITE	20	---	30 días calendario  (*)	---	D.G.H.	Presidente de la República y Ministro	Resolución Suprema
SH07	EXTINCIÓN DE SERVIDUMBRE A PEDIDO DE PARTE (RENUNCIA)  <b>Base Legal:</b> - D.S. N° 032-2004-EM (Art. 312 <sup>1</sup> y 313 <sup>1</sup> ) (21-08-2004) - D.S. N° 041-99-EM (Art. 108 <sup>1</sup> ) (15-09-99) - D.S. N° 042-99-EM (Art. 103 <sup>1</sup> ) (15-09-99) - Ley N° 27444 (Arts. 32 <sup>1</sup> , 33 <sup>1</sup> y 35 <sup>1</sup> ) (11-04-01)	a) SOLICITUD DE ACUERDO A FORMATO, CONSIGNANDO EL NÚMERO DE RUC. b) JUSTIFICACIÓN DE LA RENUNCIA.	TRÁMITE	20	---	30 días calendario  (*)	---	D.G.H.	Presidente de la República y Ministro	Resolución Suprema
<b>APROBACIONES</b>										
BH01	APROBACIÓN PARA LA UTILIZACIÓN DE EXPLOSIVOS  <b>Base Legal:</b> - D.L. N° 25707 (Literal a) Art.4 <sup>1</sup> ) (06-09-92) - D.S. N° 032-2004-EM (Art. 87 <sup>1</sup> al 103 <sup>1</sup> ) (21-08-04) - Ley N° 27444 (Arts. 32 <sup>1</sup> , 34 <sup>1</sup> y 35 <sup>1</sup> ) (11-04-01)	a) SOLICITUD DE ACUERDO A FORMATO, CONSIGNANDO EL NÚMERO DE RUC. b) TIPO, CANTIDAD Y JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DEL USO DE MATERIAL EXPLOSIVO Y NOMBRE DEL CONTRATISTA AL QUE BRINDARÁ SERVICIO.	TRÁMITE	5	---	---	10 días calendario	D.G.H.	Director Técnico	Resolución Directoral
BH02	APROBACIÓN PARA LA INSCRIPCIÓN DE SUBCONTRATISTAS PETROLEROS EN SERVICIOS PÚBLICOS  <b>Base Legal:</b> - D.L. N° 22239 (Art. 2 <sup>1</sup> ) (18-07-78) - D.S. N° 042-2005-EM (Art. 15 <sup>1</sup> ) (14-10-05) - Ley N° 27444 (Arts. 32 <sup>1</sup> , 34 <sup>1</sup> y 35 <sup>1</sup> ) (11-04-01)	a) SOLICITUD DE ACUERDO A FORMATO, CONSIGNANDO EL NÚMERO DE RUC. b) DOCUMENTO QUE ACREDITE AL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA, O COPIA DE DNI EN CASO DE PERSONA NATURAL. c) COPIA LITERAL DE LA FICHA REGISTRAL DE LA EMPRESA. d) DECLARACIÓN JURADA. e) VIGENCIA DE PERSONA JURÍDICA PARA LAS CONSTITUIDAS EN PROVINCIAS.  * Las personas jurídicas extranjeras deberán establecer sucursal o constituir una sociedad conforme a la Ley General de Sociedades.	TRÁMITE	10	---	---	10 días hábiles	D.G.H.	Director General	Resolución Directoral
BH03	ADMISIÓN TEMPORAL - VISACIÓN DEL CUADRO DE INSUMO PRODUCTO "TRAFICO DE PERFECCIONAMIENTO ACTIVO" REPOSICIÓN DE MERCANCÍA EN FRANQUICIA"  <b>Base Legal:</b> - R. Superintendencia Nac de Aduanas 00283-2003/SUNAT/A(6-07-04) - Ley N° 27444 (Art. 32 <sup>1</sup> , 34 <sup>1</sup> y 35 <sup>1</sup> ) (11-04-01)	a) SOLICITUD DE ACUERDO A FORMATO, CONSIGNANDO EL NÚMERO DE RUC. b) FORMATO DE DECLARACIÓN JURADA. c) CUADRO DE COEFICIENTE DE INSUMO PRODUCTO. d) COPIA DE DOCUMENTOS DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN (FACTURAS, ORDEN DE EMBARQUE, DIJA). e) CÁLCULO DEL COEFICIENTE DE INSUMO PRODUCTO.	TRÁMITE	0.50	---	---	5 días hábiles	DGH	Director Técnico	Resolución Directoral
BH04	APROBACIÓN DE ESTUDIO DE RIESGO PRESENTADO POR CONCESIONARIOS DE TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS POR CASO A): TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS POR DUCTOS CASO B): DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL POR RED DE DUCTOS  <b>Base Legal:</b> - CASO A) D.S. N° 041-99-EM (Art. 40 <sup>1</sup> ) (15-09-99) - CASO B) D.S. N° 042-99-EM (Art. 48 <sup>1</sup> ) (15-09-99) - Ley N° 27444 (Arts. 32 <sup>1</sup> , 34 <sup>1</sup> y 35 <sup>1</sup> ) (11-04-01)	a) SOLICITUD DE ACUERDO A FORMATO, CONSIGNANDO EL NÚMERO DE RUC. b) DOCUMENTOS QUE ACREDITEN FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. c) ESTUDIO DE RIESGO SOBRE EJECUCIÓN DE OBRAS Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ELABORADO ANTES DEL INICIO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS. d) INFORME TÉCNICO FAVORABLE DE OSINERG Y RESOLUCIÓN DE GERENCIA QUE LO APRUEBA.	TRÁMITE	10	---	---	10 días hábiles	D.G.H.	Director General	Resolución Directoral



ÍTEM	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO DE PAGO	COSTO (%) U.I.T.	CALIFICACIÓN		RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL TRÁMITE	DOCUMENTO RESOLUTORIO	
					APROBACIÓN AUTOMÁTICA	EVALUACIÓN PREVIA				
						POSITIVO				NEGATIVO
BH05	APROBACIÓN DE MODELO DE CONTRATO DE SUMINISTRO RESPECTO A DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL POR RED DE DUCTOS  <u>Base Legal:</u> - D.S. N° 042-99-EM (Art.65°) (15-09-99) - D.S. N° 053-2001-EM(Art.4°)(09-12-01) - Ley N° 27444(Arts. 32°,33° y 35°) (11-04-01)	a) SOLICITUD DE ACUERDO A FORMATO, CONSIGNANDO EL NÚMERO DE RUC. b) DOCUMENTOS QUE ACREDITEN FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. c) MODELO DE CONTRATO DE SUMINISTRO QUE CONTENGA LAS ESPECIFICACIONES PREVISTAS EN EL ARTICULO 65° D.S. N° 042-99-EM.	TRÁMITE	40	---	20 días hábiles	---	D.G.H.	Director General	Resolución Directoral
BH06	FIJACIÓN DE PLAZO DE DEPRECIACIÓN DE DUCTO PRINCIPAL  <u>Base Legal:</u> - D.S. N° 042-2005-EM (Art. 53°) (14-10-05) - Ley N° 27444(Arts. 32°,33° y 35°) (11-04-01)	a) SOLICITUD DE ACUERDO A FORMATO, CONSIGNANDO EL NÚMERO DE RUC. b) DOCUMENTOS QUE ACREDITEN FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. c) DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL DUCTO PRINCIPAL: LONGITUD, DIÁMETRO, RUTA DEL DUCTO. d) SUSTENTACIÓN TÉCNICA DE LA DEPRECIACIÓN PROPUESTA.	TRÁMITE	10	---	30 días hábiles	---	D.G.H.	Director General	Resolución Directoral
BH07	APROBACIÓN DE LISTA DE BIENES Y SERVICIOS PARA DEVOLUCIÓN DE IMPUESTOS  <u>Base Legal:</u> - D.S. N° 042-2005-EM (Arts. 6° y 10°) (14-10-05) - Ley N° 27624(1° y 2°)(08-01-02) - D.S. N° 083-2002-EF (Art. 6°) (16-05-02) - D.S. N° 081-2004-EF(Art. 1° y Anexos) (13-05-04) - Ley N° 27444(Arts. 32°, 33° y 35°) (11-04-01)	a) SOLICITUD DE ACUERDO A FORMATO, CONSIGNANDO EL NÚMERO DE RUC. b) DOCUMENTOS QUE ACREDITEN FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. c) LISTA DE BIENES PROPUESTA. d) CARTA DE PERUPETRO INDICANDO NORMA QUE APRUEBA EL CONTRATO, FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y FECHA DE INICIO DE LA FASE DE EXPLORACIÓN O EJECUCIÓN DEL CONVENIO DE EVALUACIÓN TÉCNICA, DE SER EL CASO.	TRÁMITE	10	---	30 días hábiles	---	D.G.H.	Ministro	Resolución Ministerial
BH08	APROBACIÓN DE PLAN DE CONTINGENCIA PARA EL MANEJO DE EXPLOSIVOS EN OPERACIONES PETROLERAS  <u>Base Legal:</u> - D.S. N° 004-04-IN (Art. 1°, Proc. 34) (12-03-04) - Fe de Erratas (23-03-04) - Ley N° 27444(Arts. 32°,33° y 35°) (11-04-01)	a) SOLICITUD DE ACUERDO A FORMATO, CONSIGNANDO EL NÚMERO DE RUC. b) DOCUMENTOS QUE ACREDITEN FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. c) PLAN DE CONTINGENCIA. d) DOCUMENTO QUE ACREDITE LA CALIDAD DE CONTRATISTA PETROLERO O CONSTANCIA DE REGISTRO COMO SUBCONTRATISTA PETROLERO, DE SER EL CASO.	TRÁMITE	5	---	10 días hábiles	---	D.G.H.	Director Técnico	Resolución Directoral

**NOTA** PARA EFECTO DE TRÁMITE, EL USUARIO DEBERÁ HACER EFECTIVO EL PAGO CORRESPONDIENTE, PUDIENDO PRESENTAR, DE MANERA OPCIONAL COPIA DE LOS COMPROBANTES DE PAGO POR DERECHO A TRÁMITE Y COPIA DE LAS CONSTANCIAS ORIGINALES EN CASO DE REGISTROS. SI EL PAGO HUBIERA SIDO EFECTUADO EN UNA ENTIDAD DISTINTA AL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, LA PRESENTACIÓN DE LA COPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO, SERÁ OBLIGATORIA

(\*) EL PLAZO QUE SE INDICA ES EL TIEMPO QUE EL PROCEDIMIENTO TOMA AL INTERIOR DEL MINISTERIO, DESDE EL INGRESO DEL EXPEDIENTE HASTA LA EXPEDICIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN SUPREMA

**NOTA:** Con excepción de Lima y Callao, en el resto del país es el Director Regional de Energía y Minas del departamento correspondiente, la autoridad que se encargará de los trámites de los procedimientos para la inscripción, modificación, suspensión o cancelación en el Registro de Hidrocarburos, administrado por la DGH, siempre que estos sean materia de delegación o transferencia. En este sentido, se encargarán de tramitar los procedimientos IH03, IH04, IH05, IH08, IH11 e IH16 en sus respectivas circunscripciones, cuando correspondiere.

ÍTEM	
<b>1ra. Letra: Tipo de Procedimiento</b>	
<b>A</b>	Autorizaciones
<b>B</b>	Aprobaciones
<b>C</b>	Concesiones
<b>I</b>	Inscripciones y Registros
<b>S</b>	Servidumbres y Derecho de Superficie
<b>2da. Letra : Dirección General</b>	
<b>H</b>	Dirección General de Hidrocarburos
<b>Y</b>	Todas las Direcciones Generales
La tercera y cuarta posición identifican la numeración correlativa de los procedimientos administrativos.	

ABREVIATURAS	
<b>DGH</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS
<b>EIA</b>	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
<b>GLP</b>	GAS LICUADO DE PETRÓLEO
<b>GOR</b>	RELACIÓN GASS-PETRÓLEO EN PIES CÚBICOS POR BARRIL MEDIDOS EN SUPERFICIE
<b>INDECOPI</b>	INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA AL CONSUMIDOR Y PROPIEDAD INTELECTUAL
<b>OSINERG</b>	ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA
<b>UIT</b>	UNIDAD IMPOSITIVA TRIBUTARIA
<b>VME</b>	VICE MINISTRO DE ENERGÍA
<b>DICAPI</b>	DIRECCIÓN DE CAPITANÍA DE PUERTO